

# RESOLUCION LEGISLATIVA

No. 11917

**Ascendiendo a la clase de General de Brigada al Coronel don Samuel Portilla Gallegos.**

Lima, 31 de diciembre de 1952.

Señor :

El Congreso, en vista de la propuesta del Poder Ejecutivo, en uso de la facultad que le confiere el inciso 13o. del artículo 123o. de la Constitución del Estado y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 55o. del Decreto-Ley No. 11242, ratificado por Ley No. 11490, ha resuelto ascender a la Clase de General de Brigada al Coronel de Artillería don Samuel Portilla Gallegos.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a usted.

**JULIO DE LA PIEDRA**, Presidente del Senado.

**J. M. PEÑA**, Presidente de la Cámara de Diputados.

**ALBERTO ARISPE**, Senador Secretario.

**R. REVOREDO**, Diputado Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, dos de enero de mil novecientos cincuentitrés.

Cúmplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

**MANUEL A. ODRÍA**.

**ZENON NORIEGA**.